

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 4.171/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D. LUIS MARUGÁN CID, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 464/2013 a instancia de D. JULIO BARROSO ALONSO expediente de dominio de las siguientes fincas:

RÚSTICA: PARCELA 215 POLÍGONO 7 del Plano General de Concentración Parcelaria de la zona de MIRUEÑA DE LOS INFANZONES. Terreno destinado a cereal secano en el paraje Fuente de la Vega. Con una superficie de terreno de siete hectáreas y ocho áreas. Linda al norte, la finca número 212; sur, raya término de Gallegos de Sobrinos; este, camino y las fincas número 214 y 213; y oeste, la finca número 205.

Indivisible.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Piedrahita al torno 1946, libro 25 de Mirueña de los Infanzones, Folio 176, Inscripción 1ª, fecha 25/09/2006, finca 3031.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Haciéndose extensivo el llamamiento a Dª. MARÍA AQUILINA BARROSO JIMÉNEZ Y D. VICTORIO BARROSO JIMÉNEZ, como herederos de D. BIBIANO BARROSO DÍAZ persona/s de quien procede la finca para el caso de resultar infructuosas sus citaciones personales.

En Ávila, a dieciocho de Diciembre de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.